



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 014 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320160325300	Verbales De Menor Cuantía	Maria Ines Diaz Palacios	Francisco Javier Cogollo Martinez	12/11/2021	Auto Decide

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELLAMAR SANDOVAL DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

87c42d1d-5d0e-4282-89dd-a56a71b87e83



**JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA**

Doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Restitución 080014189003-2016-03253-00
Decisión: Asume conocimiento.

CONSIDERACIONES

Este expediente fue remitido mediante auto de fecha octubre 6 de 2021 del Juzgado Quince de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, en cumplimiento de providencia calendada agosto 20 de 2021 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla, luego de decidir conflicto de competencia, de modo que es momento de asumir nuevamente el conocimiento de este asunto, con las demás órdenes consecuenciales.

Por tanto, el juzgado,

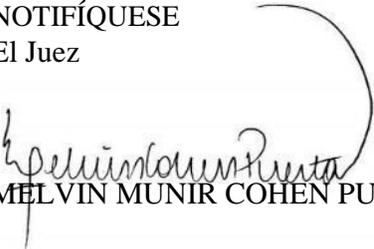
RESUELVE

PRIMERO: Avocar el conocimiento de este expediente conforme a los autos auto de fecha octubre 6 de 2021 emitido por el Juzgado Quince de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, en cumplimiento de providencia calendada agosto 20 de 2021 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla, que resolvió sobre conflicto negativo de competencia.

SEGUNDO: Por secretaría remitir a los intervinientes el link de acceso al expediente en su versión digital.

TERCERO: Ejecutoriada esta decisión reingrese el expediente al despacho para decidir sobre la etapa procesal subsiguiente.

NOTIFÍQUESE
El Juez


MELVIN MUNIR COHEN PUERTA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación de Estado notifico el presente auto hoy 16-11-2021

ELLAMAR SANDOVAL DIAZ
Secretaria